



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 1^o de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 342 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 00369/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Letner solicita el pase y promoción interina del agente Daniel Alejandro Fariña al cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 43/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud del pase y promoción interina de la agente Sandra Marina Bruballa en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6.

Que la agente Bruballa revista en el precitado cargo de Prosecretaria Administrativa, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 978/2015, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo, se propone el pase y promoción interinos del agente Daniel Alejandro Fariña, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, designado por concurso, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Araceli Martínez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario mientras se extienda la designación de la agente Bruballa en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase y promoción al agente Daniel Alejandro Fariña, LP 3660, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Sandra Marina Bruballa y/o mientras dure la designación interina de la agente Paula Virginia Núñez Gelvez; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 15 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 342 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires